

Valledupar, 25 de mayo 2026

Circular Nro. 05

Asunto: Entrada en funcionamiento del nuevo módulo de Seguridad del Paciente en Almera

Estimado personal asistencial, médicos especialistas y personal administrativo.

Se informa que a partir del lunes 1° de junio de 2026 entrará en funcionamiento el nuevo módulo de Seguridad del Paciente de Almera, el cual aplicará para todas las sedes de la organización.

Por lo anterior, informamos que desde esa fecha los códigos QR y enlaces actualmente utilizados para el reporte de eventos quedarán inhabilitados, por lo que será indispensable generar y divulgar nuevos códigos QR que direccionen al nuevo módulo.

Es importante tener en cuenta que cualquier reporte realizado en el módulo anterior después de la fecha indicada no podrá ser visualizado ni gestionado, lo que podría afectar el seguimiento oportuno de los casos reportados.

Solicitamos a todos los líderes y responsables asistenciales y administrativos, realizar la actualización correspondiente y socializar esta información de manera inmediata con sus equipos de trabajo, dada la criticidad y urgencia de esta transición.

Agradecemos su compromiso y gestión para garantizar la continuidad y efectividad del proceso de reporte en Seguridad del Paciente.

Atentamente,

Milena Osorio Mercado. M.D.
Gerente de Calidad